DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI



ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 386 | La Paz, sábado 14 de septiembre de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Continúan los éxitos de las tropas aliadas en Francia

Las tropas británicas empujan al enemigo en la región sud del Oise y llegan hasta Moy y Meszieres.-Los alemanes contratacan en el Sambre

Los franceses progresan entre Saint Govain hasta el rio Lette.-Los alemanes anuncian haber rechazado todos los ataques enemigos en varios puntos

La antigua línea Hindenburg habría sido deshecha.-Sensacional artículo de un diario alemán.-Pide sinceridad y paz

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 13 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas, siempre empujando al enemigo apesar de que tratan de retardar nuestro avance por medio de furiosos contraataques, se acercan actualmente a Mey y Mezieres, en la región sur del Oise.

Los alemanes han lanzado una serie de furiosos contraataques en toda la región del curso del canal del Sambre.

Nuestros aviadores derribaron seis aparatos enemigos y obligaron a aterrizar en gobierno a otros dos.

COMUNICADO FRANCES

París, 13 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Continuamos progresando en todo el frente desde el sud de Saint Govain hasta la margen derecha del río Lotte.

Ultimamente hemos reconquistado numerosas aldeas del poder del enemigo y capturamos numerosos prisioneros y material de guerra.

COMUNICADO ALEMÁN

Nueva York, 13 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Varios ataques de las tropas británicas al sur de Ypres y al norte del canal de La Bassee fueron rechazados y capturamos numerosos prisioneros.

Al sud de la carretera de Gouzeancourt, después de violentos ataques el enemigo logró penetrar a nuestras posiciones de las cercanías de Ephernay, pero mediante un vigoroso contraataque fué rechazado hasta sus lineeas de partida.

El enemigo continúa atacando fuertemente al sur de la carretera de Peronne a Cambrai. La lucha continúa con gran encarnizamiento.

Después de una violenta preparación de artillería, las tropas francesas han lanzado al ataque en ambos lados de la carretera de Ham a Saint Quentin.

Hemos quebrantado varias ataques del enemigo al norte del Aillete rechazando a los atacantes más alla de sus líneas de partida y capturando algunos prisioneros.

Entre el Aillete y el Aisne se han desarrollado grandes duelos de artillería.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 13 de septiembre.-El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En la zona montañosa nuestros aviadores han observado que hay concentración de tropas enemigas.

La actividad de artillería aumenta gradualmente en la región del Piave medio.

El mal tiempo ha dificultado las acciones de nuestros aviadores.

LA ANTIGUA LINEA HINDENBURG HA SIDO DESHECHA

SE ESPERA UNA REACCION DE LOS ALEMANES PARA EL PROXIMO MES

Londres, 13 de septiembre.—La antigua línea Hindenburg ha sido materialmente deshecha, pues la lucha actual es el antiguo campo de batalla de principios de 1917.

Se espera una fuerte reacción de las tropas alemanas para el próximo mes.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Londres, 13 de septiembre.—Los gobiernos de la Entente no descuidan la actividad industrial para el acercamiento con los pueblos de Sud América, despues de la guerra.

SENSACIONAL ARTICULO DE UN DIARIO ALEMAN

Londres, 13 de septiembre.. Los diarios de Amsterdam trascriben un sensacional artículo publicado últimamente por el diario alemán «Die Zunkfunt» que dice:

Cualquier maniobra política actual tendiente a cambiar la impresion pesimista que pesa sobre el pueblo alemán respecto al final de la guerra, después de los últimos desastres, será de todo punto ineficaz, si ésta no se demuestra palpablemente con sólidas victorias en los campos de batalla, donde hasta hoy solamente hemos derramado mucha sangre y recogido mucho odio,

No aceptamos más fantasías de disimulo de quienes dicen tener en sus manos la suerte del importe alemán; lo que deseamos hoy, es sinneridad y paz....»

La situación en Rusia

MOVILIZACION ORDENADA POR LOS TCHECOS-SLAVOS

Amsterdam, 13 de septiembre.—Anuncian de Moscou que los tchecos' slavos han ordenado la movilización en en todos los distritos que están bajo su dominio.

SITUACION DE LOS-TCHECOS ESLOVACOS EN SIBERIA

Vladivostock, 13 de septiembre.—Los prisioneros de guerra austro-alemanes de Siberia son enrolados y armados por los maximalistas. Son 30,000 y están dispuestos a impedir que los tchos eslovacos efectúen la vuelta a su país.

Existe viva ansiedad respecto a la seguridad de sus compatriotas que operan en la Siberia Occidental, quienes pueden ser atacados también por los alemanes desde los Urales.

Los tchecos-eslovacos se quejan de que la ayuda militar de los aliados tal como la definen los Estados Unidos será enteramente ineficaz.

«The Sgangal Nort China Daily News» declara que los aliados cometen un grande error, retardando una eficaz intervención en la Siberia.

PROTESTA DE LOS DIPUTADOS TCHECOS

Amsterdam, 13 de septiembre.—Se ha recibido un despacho de Viena que dice que en el curso de una entrevista celebrada con el jefe del gabinete austriaco, barón von Husareck, los leaders tchecos protestaron violentamente de la suspensión de los diarios tchecos, de las persecusiones de los tchecos y de la institución de una corte de distrito en Trantenau, Bohemia, de lo cual dijeron que era debido a las peticiones de los partidos alemanes.

El primer ministro habría prometido hacer las investigaciones del caso.

COMPLOT CONTRA TROTZKY

Amsterdam, 13 de septiembre.—La Vossische Zeitung anuncia que en Moscou se ha descubierto un complot contra la vida de Trotzky; que desde el descubrimiento de ese complot se han doblado las medidas de preacaución; que Trotzky no aparece en público sino rodeado de una fuerte guardia; y que el viernes visitó el nuevo embajador aleman Herr Hellferich. para lo cual las calles por las que debía pasar estaban cerradas al público por cordones de tropas.

DESORGANIZACION DEL EJERCITO FINLANDES

Estocolmo, 13 de septiembre.—La prensa finlandesa se queja del quebranto de la disciplina en el ejército del país y pide el inmediato regreso del general Mannherhein para que asuma el cargo de comandante en jefe.

DECLARACIONES QUE LOS EMBAJADORES ALIADOS HABRIAN HECHO ANTES DE PARTIR DE VOLOGDA

Amsterdam, 13 de septiembre.—Los alemanes indican que el diario ruso «Pravda» anuncia que los Embajadores aliados, antes de partir de Vologda para Kandalanska, declararon al Gobierno maximalistas, que sus respectivos países no deseaban mantener ninguna clase de relaciones con los maximalistas, en tanto que éstos apoyaran a los imperialistas alemanes que se encontraban en el territorio ruso.

DERROTA QUE HABRIA SUFRIDO EL GENERAL SEMENOFF

Harbin, 13 de septiembre.—El general Semenoff ha sido obligado a retirarse de una ciudad de la Manchurria en una distancia de 10 kilómetros El pueblo ha huído de la ciudad a Khailar Reina indescriptible pánico.

EL GOBIERNO SIBERIANO INTENTARIA DECLARAR LA GUERRA AL GOBIERNO MAXIMALISTA

Londres, 13 de septiembre.—«The Exchange Telegrap Co.» ha recibido de Copenhague un despacho que dice:

Los órganos semi oficiales del Gobierno maximalista «Pravda» e «Iveustya» declaran que el Gobierno provisional de Siberia intenta declarar la guerra al de Moscou dentro de pocos días. Agregan que el Gobierno Siberiano de Mosk ha declarado a todos los establecimientos aliados y neutrales que es independiente de gobierno siberiano.

DECISION RESPECTO DEL PAPEL

SE TRATA DE RESTRINGIR SU CONSUMO

Washington 13 de septiembre.—El departamento de Comercio en la Guerra anuncia que la fabricación del papel ha sido colacada en la lista de las inductrias esenciales.

En vista de esta decisión se estima que se introducirán las mayores economías en el uso del papel y se cree que los diarios reducirán su consumo en un 15% para sus ediciones diarias y en 20 % para sus ediciones de los domingos.

LAS BAJAS ENTRE LOS APRENDICES A AVIADORES MILITARES

Washington, 13 de septiembre.—Las bajas de los aprendices de pilotos militares en los Estados Umnidos durante el período entre septiembre de 1917 y el 29 de agosto del año actual, alcanzan a 155.

LANZAMIENTO DE UN VAPOR DE CARGA EN HOGISLAND

Filadelfia, 13 de septiembre.— El presidente Wilson, junto con 50,000 espectadores, presenció el lanzamiento del primer vapor de carga construído en los astilleros de Hogisland. En menos de dos minutos desde que el barco tocó en el agua, se colocó una nueva quilla en la cama vacante.

LA EMIGRACION JAPONESA AL BRASIL

Tokio 13 de septiembre.— El Brasil sigue atrayendo gran número de pasajeros y se informa que 60,000 japoneses se preparan a emigrar al Estado de San Paulo antes de fines de año, contratados para trabajar en las haciendas de esa región.

Como reflejo de la influencia brasileña en el imperio del Japón se citan numerosas casas establecidas en Tokio donde se sirve café brasileño a precios ínfimos, junto con la comida.

El ministro de relaciones exteriores ha expedido hace poco un pasaporte para Dichijo Ogastara, que junto con 45 miembros de su familia partió a Sao Paulo para establecerse en una hacienda. Ogastara tiene 91 años y entre los miembros de su familia van mujeres y hombres que pasan de 60 y varios niños de 3 a 4 años. Ogastara es un rico agricultor que ha acumulado una fortuna de 600,000 yens y al oir ponderar las ventajas del Brasil decidió enviar a dos de sus hijos a investigar, y como el informe fuera satisfactorio resolvió trasladarse a Sao Paulo.

POSICION ARREBATADA A LOS AUSTRIACOS

Roma, 13 de septiembre.— El domingo los Arditi atacaron sorpresivamente a los austriacos y lograron hacer desaparecer las pequeñas ventajas obtenidas por el enemigo y que fueron bastante motivo para que el archiduque Maximiliano, hermano del emperador Carlos, fuera ascendido y condecorado el 15 de junio último.

Un batallón mandado por el archiduque tomó la altura del Doso Alto en las montañas del lago de Garda, acontecimiento de q' se hizo comentario en Austria por tratarse del archiduque, quien por primera vez entraba al combate.

Ahora los italianos han vuelto a tomar esa altura y han hecho prisioneros a 4 oficiales y a 174 soldados. Esta posición es importante, pues permite observar la entrada de los grandes valles por donde pasan los caminos que van al Trentino.

Llamado del Presidente Wilson

Pide a todos los norteamericanos que se anoten en los registros del ejército.

(Del Comité de información pública de los Estados Unidos)

Wáshington.—La nueva ley de servicio selectivo afecta a 13 millones de norteamericanos. La edad para la prestación de los servicios militares se ha extendido anora a los 18 años como mínimun y los 45 como máximum.

Según los datos que se encuentran en poder del Gobierno, en la primera clase quedarán 2.300.000 hombres, todos los cuales reunen las condiciones físicas necesarias para la vida de campaña, no se encuentran ocupados en las llamadas industrias esenciales para la continuación de la guerra y pueden concurrir inmediatamente a los cuarteles.

En los Estados Unidos se ha fijado el 12 de setiembre próximo como día para que se verifiquen, de acuerdo con la nueva ley, las inscripciones militaros respectivas. Oportunamente designará el Presidente de la República los días de inscripción para Alaska, Hawaii, y Puerto Rico.

Al firmar la nueva ley, el Presidente de la República manifestó que el nuevo llamado hecho a los hombres de los Estados Unidos, no entrañaba el comienzo de una nueva política; por el contrario, dijo: "Hace un siglo y cuarto, los hombres que en ese entonces regían los destinos de nuestra nación, ordenaron que aquellos que eran responsables de la seguridad y la defensa de nación, comprendidos entre los 18 y 45 años, debían concurrir a los cuarteles a recibir la instrucción militar necesaria para el cumplimiento de sus deberes".

"Nosotros,—continúa el Presidente Wilson,—acatamos ahora y cumplimos con esa obligación, que ha sido expresada en todas nuestras Constituciones, desde esa época hasta la fecha. Nuestro objetivo, como ya lo hemos declarado solemnemente, es el conseguir una victoria decisiva por medio de las armas y a este fin, deliberadamente hemos destinado toda la potencia militar de la nación".

"Los jóvenes—dice el Presidente,—desde un principio han estado prontos para ir a la lucha. Cuando se abrierno los registros mititares, concurrieron voluntariamente a firmarlos y en una proporción que dejó atrás los cálculos más favorables hechos por las autoridades militares. Según los informes emanados de parte de esas mismas autoridades, todos esos entusiastas jóvene poseen las más altas cualidades combativas. Su entusiasmo juvenil, su viril energía y el valiente y caballeroso espíritu de que se hallan poseídos, los ha hecho objeto de la ilimitada admiración de todos aquellos que han podido contemplarlos en los campos de batalla. Ellos no solamente persiguen obtener la distinción y supremo honor de participar en la presente guerra, sino que conseguirán además perpetuar su memoria a través del tiempo e inspirar con sus hechos a las generaciones venideras cuando llegue nuevamente el día de servir a la patria y a la humanidad".

"Para todos aquellos hombres que figuraban en las reservas y que ahora han sido llamados a prestar sus servicios militares, se les presenta una nueva oportuniuad para servir a la patria, y lo harán con la calma y resolución que han dominado en cada uno de sus actos anteriores".

"Como todas estas personas han logrado ya ocupar su sitio en su respectiva comunidad, como todas ellas han asumido en sus hogares las graves responsabilidades que trae consigo la vida en muchas de sus esferas, podrán cuando den una mirada hacia atrás a todos sus éxitos en la vida civil e industrial, darse cuenta talvez en una forma que nadie logre, del significado que tiene la participación de ellos en esta lucha por el derecho, y se darán cuenta también que entre todos los triunfos que hayan podido obtener en su vida, que entre todos los deberes que les haya tocado desempeñar, el mas importante de todos, el más sagrado, es el actual, en que se les proporciona la ocasión de dar la existencia por la patria".

"Ellos sabrán asi apreciar en forma más precisa aún las imperativas exigencias de esta guerra, sabrán que es una lucha en la cual debe participar la nación entera y que por consiguiente deberán movilizarse los recursos de todas clases y no omitirse sacrificio alguno. Ellos estimarán el actual llamado como una necesidad suprema de la época prerente, y de acuerdo con éste sentido, acudiran presurosos a ponerse a disposición de la patria.

Pero solamente una parte de estos nuevos soldados deberán cargar armas, todos aquellos que no reunan las condiciones físicas necesarias, serán eximidos de toda obligación. Tampoco serán llamados aquellos que se encueutren en el presente a cargo de graves responsabilidades y aquellos cuyas ocupaciones en tareas industriales o civiles intimamente conectadas con la suerte de la guerra, haga poco menos que imposible su fácil sustitución. Pero todos deberán inscribirse en los registros respectivos, a fin de que la selección para el servicio militar se pueda hacer en forma inteligente y metódica. Esta será nuestra última demostración de lealtad, espíritu democrático y firme deseo de ganar la guerra; ésta será nuestra solemne notificación al mundo de que todos estamos intimamente unidos por un propósito y una resolución común. Este es un llamado al cumplimiento del deber, llamado al cual todo verdadero patriota que se encuentre en el país responderá con orgullo y con la conciencia de que obedeciéndolo, coadyuva a la vindicación de la gran causa, a la que se han unido todos los corazones leales y a la cual también le han ofrecido su servicio supremo".

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Oficina Ayacucho 28 La Paz-Bolivia
Dirección cablegráfica: Comnaci

Capital Social Bs. 2.000,000

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
Sr. Gerardo Velasco

VICEPRESIDENTE:
Sr. José Luis Tejada S.

GERENTE:
Sr. Isaac Pancorvo

DIRECTORES:

Señores doctores: Carlos Calvo, Juan María Zalles, Dn. Eduardo Soliz; señores: Ismael Gamarra, Juan Pérou, Jorge Sáenz, Luciano Schwab, José Salinas, Malcom J. Connal, Moisés Ormachea.

Asegura contra Incendio, Edificios, Muebles, y Mercaderías; Así como en Riesgos de Mar, Cargamentos, Flete y Cascos

TARIFAS ESPECIALES PARA BOLIVIA

Teléfono No. 479. **Apartado de Correo 76**

El gran crimen

Nuevos aspectos de la prueba

Crímenes emergentes comprobados

El célebre proceso que se sigue con motivo del asesinato perpetrado en la persona del mayor general don José Manuel Pando, continúa su curso, y toma nuevas e inesperadas fases, que recien aparecerán en las actas que se están publicando.

Desde luego, se puede formular un resúmen crítico que consiste en dar a conocer sin comentario la marcha de esta cuestión.

La deposición del doctor Bautista Saavedra, se ha publicado ya, tal como se produjo, pero *trunca*, porque se dió a la edición, cuanto pudo recoger el redactor.

Así pues, la última parte de esa deposición, contiene una versión que ya expuso en los principios del debate el señor Ramón Pando, versión que queda afirmada en su texto, y no en su fondo, tal es la de que el señor Arturo Molina Campero, ministro de gobierno en la pasada administración, se había expresado en el club de La Paz, que el actual presidente de la república, señor José Gutiérrez Guerra, le había hecho intimar la rendición de una cuenta por una suma de algo más de Bs. 100,000 pertenecientes a fondos de policía, y que amostazado el señor Molina Campero por esta exigencia, dijo enfáticamente: «*los fondos cuya cuenta se reclama y cuya devolución se exige, fueron empleados en gastos de la elección del señor Gutiérrez Guerra*, que ahora molesta con exigencias desatentadas después de haber tenido participación directa en el asesinato del general Pando».

Esta versión había sido hecha por un señor Romero, diputado actual, y creemos que este señor debe contestar a la justicia de la verdad o de la falsedad de esta aserción que afecta a la reputación del mismo Jefe del Estado, y toca por incidencia al general Montes en cuyo gobierno ha debido hacerse la inversión de esos fondos, porque lo que aparece desde luego como un chisme que pasa de boca en boca, debe aclararse, rectificarse y desvanecerse en su caso.

En la audiencia del día 11 del actual, Marcelino Calli, indígena residente en el Kenko, ha dicho que los Jáuregui *asaltaban* de noche a los indígenas que transitaban por el Kenko, y que habiendo él observado y aún protestado por estos delitos, los Jáuregui lo atacaron en su casa y lo maltrataron de muerte, siendo ésta la razón por la que se retiró del Kenko, pues corría peligro de su existencia; que una mujer llamada Lorenza Cruz afirmó que a alguna distancia del Kenko, habían sepultados muchos cadáveres de indígenas, y que el acusado Villegas concurría con mucha frecuencia a la casa de los Jáuregui.

Villegas directamente comprendido en esta alusión, exigió que el testigo declare que él *pasaba y repasaba por el Kenko*, pero que nunca se detenía en la casa de los Jáuregui.

El testigo *negó* rotundamente esta pregunta, y dijo que Villegas no se limitaba a pasar, como decía él, sino que iba a la casa de los Jáuregui, todo el tiempo que él residía en el Kenko, *seis meses antes* del asesinato del general, y por el tiempo de otros seis meses en que se repetían estas visitas.

Por consiguiente, el mismo Villegas, se ha encargado de desbaratar y desmentir su defensa que consistía en sostener y probar con testigos falsos, que él *jamás asomó al Kenko, tres años* antes de la muerte del general. Ahora resulta todo lo contrario, pues, por su misma boca, se establece que pasaba y repasaba por el Kenko, y el testigo le ha *encarado* que no se limitaba a pasar y repasar, sino que se *detenía* en la casa de los Jáuregui

Todavía más: el mismo Villegas, ha confesado que fué administrador de la finca Cajchiri *hasta el día en que lo tomaron preso* en 16 de julio del año pasado. Y de La Paz o de Achocalla, ¿iba a Cajchiri, pasando en aeroplano el punto intermediario e inevitable del Kenko?

Villegas, como todos los acusados, sentía *alibi*, y por su propio testimonio quedaba desbaratado ese *alibi*, exactamente como se ha desbaratado el *alibi* de su cómplice Saturnino Calli, quien afirmó que los días del asesinato del general, trabajaba como peón en casa del señor Arturo Posnansky, mentira evidente y comprobada como aparece de las declaraciones del señor Posnansky y de sus empleados Moisés y José Ortiz y Manuel Peña.

Sin embargo, Calli y Villegas, han ofrecido y hecho declarar 25 o 30 testigos cada uno, para acreditar sus mentidos *alibis*.

El último testigo que ha declarado el día de ayer ha sido *Ramón Fernández* hermano del sordo-mudo Pablo Fernández.

Este indígena, dijo en su declaración del estado sumario que *nada sabía* de la muerte del general, porque en la madrugada del 16 de junio, se fué a los Yungas de donde no volvió sino en la víspera de la fiesta de San Pedro [28 de junio].

Sabe todo el público que en estado plenario, el juez doctor Hennings y el fiscal doctor Valle, reabrieron la declaración de este testigo en una audiencia *clandestina* en que después de haber suspendido el debate para el día siguiente, lo *reabrieron, tan luego* que se retiró el abogado de la parte civil.

Cuando éste reclamó al día siguiente, el juez y el fiscal se negaron a reabrir la declaración del indígena Ramón Fernández.

Pues bien, el fiscal Valle, le conjuró al indígena que diga la verdad, conminándole con el castigo y la venganza....del Ser Supremo si faltaba a su santo nombre.—Valle era en ese momento un misionero cristiano, un apóstol de la fé, y después de estos conjuros, resultó que Ramón Fernández, dijo que esa declaración, lo mismo que dijo en estado sumario: que «*nada sabía, porque estuvo ausente*. Ayer, ese Ramón Fernández, a quien por casualidad Hennings y Valle le hicieron declarar *sin noticia* de la parte civil, y bajo la sugestión de los ojos de hiena de los acusados Villegas y Jáuregui, cantó espontáneamente la verdad, y dijo que a su regreso de Yungas, su hermano Pablo le avisó que él *había visto y presenciado el asesinato del general Pando* en el Kenko, en el tenducho sombrío de los Jáuregui sobre la calle, y que los asesinos fueron Villegas y los dos Jáuregui con *más otras personas*.

¿Por qué no dijo lo mismo en su declaración del estado sumario? Porque se hallaba bajo la influencia y bajo la presión moral de los acusados que eran los *chacales de Patapujro* y del Kenko....e inspiran terror a los indios comarcanos.

¿Por qué no dijo así en la declaración del estado plenario?

Porque el fiscal Valle, hablaba compungido y lleno de fe de un Dios justo y vengador, convidando al testigo a la mentira, y sus preguntas detalladas, hasta la nimiedad, se dirigían precisamente a ocultar la verdad de los hechos.

Estos quedaron ocultos en efecto. Con razón pues ese juez y ese fiscal que recibieron este testimonio, subtepriciamente y a ocultas de la parte civil, se negaron a reabrirlo.

Ahora resulta que Ramón Fernández *había sabido bien* el asesinato del general. Su hermano le había referido, el día, el lugar, la hora, el *quo modo*, los accidentes de ese asesinato y de las personas que lo perpetraron. Su hermano tiene un idioma plástico que él lo entiende bien, porque está acostumbrado a hablar con él desde la infancia, y la relación que ha formulado, es tan exacta y tan clara, tan rotunda y concluyente, que se puede decir de ella que no le faltan, puntos en las ies, ni comas en las frases.

Ahora, se nos ocurre preguntar dos cosas:

1a.—El sordo-mudo Pablo Fernández, ha declarado a sus hermanos y les ha referido la infernal tragedia del Kenko, del mismo modo,--absolutamente de un modo igual a la relación que más tarde ha hecho a la justicia: señala con el dedo a los criminales, muestra el lugar del crimen, traza la vía crucis de la víctima del Kenko a Achocalla y de Achocalla al barranco fatal de Huichincalla, describe los accidentes y las escenas del crimen. Otra vez más: ¿por qué lo que hoy ha dicho, no lo diga ayer ante juez Hennings?

2a.—Respetuosamente cuadrados y con sombrero en mano, podemos decir, fija la mirada y sereno el semblante, a este juez y el fiscal Valle.

¿Está comprobado el prevaricato de ustedes o todavía no?

¡Hablen si pueden!

Y si no pueden hablar, ha hablado ayer *elocuentemente* el acusado Juan Jáuregui, que con toda la picardía que le caracteriza, ha hecho la apología de los *dos*, transformándose en Demóstenes del panóptico y en defensor de juez Hennings y del fiscal Valle a quienes llamaba «magistrados dignos y probos»....

Causó sorpresa al público esa intempestiva defensa—esa apología inesperada o insólita.

Es verdad, merecían los elogios de Jáuregui, puesto que se dieron maña por impedir que Ramón Fernández diga la verdad como la ha dicho antier.

Tradiciones bolivianas

I

De cómo el LIBERTADOR, fijó las reglas a que deben sujetarse los periódicos oficiales.

Don Simón Bolívar, el glorioso *Libertador* de cinco repúblicas, en el corto tiempo que permaneció en Chuquisaca la capital histórica del Alto Perú, tiempo que fué, días más días menos, de dos meses, desde que por la vía de Potosí hizo la fastuosa y semi-idolátrica entrada triunfal—una de tantas en en Bajo y Alto Perú—el 4 de Noviembre de 1825, hasta su salida de ella en los primeros días de Enero de 1826, en que regresó camino de Mizque y Cochabamba, a Lima, expidió muchos decretos y disposiciones que a más de ser importantes y tendencias a la cimentación del orden y buen gobierno en el país que había tomado su nombre, futura república como él lo consideraba porque se creía cohibido de asentir oficialmente al surgimiento de esa nueva entidad política, tiene ese sello característico de su genialidad, clarovidente, previsora e imperativa, que a no haber sido él héroe privilegiado de la guerra, le hubieran hecho un hombre excepcional de gobierno.

Venga un ejemplo a confirmar lo dicho.

Había notado el Libertador que era costumbre inveterada en el país la de trasmitir a los pueblos los actos más solemnes y trascendentales de la administración, mediante una formalidad consiste poco más o menos en las capitales, en el paseo de una columna de soldados al son de esa música muy provista de redoblantes, cornetas y platillos, acompañando a un escribano, por lo general un viejo con gafas y de hombros alto el uno y bajo el otro por efecto del modo vicioso de escribir entonces, que en determinados sitios y esquinas de calles y plazas, leía bien o mal, inteligiblemente o no para pocos o muchos pero con la tonada de rito, las leyes decretos y órdenes del gobierno, o las disposiciones de autoridades superiores, policiarias y municipales.

Esto era lo que se llamaba un *bando*.

Desde esa forma ruidosa y marcial, hasta la pobre y cuasi desapercibida de los pequeños centres de población, había una variedad infinita.

Aquí era una villa cabecera de provincia, donde se acarreaban a escuchar, sin entender de lo serio, los chiquillos de la escuela y cien, más o menos, vecinos que después de la lectura se retiraban comentando muy diversamente; allá un pueblo grandecito donde apenas iban tras la bulla del bando el hijo del corregidor y algunos muchachos escapados de sus quehaceres domésticos; y acullá al pueblejo donde al ruido desacompasado de un violín hechizo, como llaman por ahí a lo mal imitado, y de un *bombo o tambora*, ridículamente voluminoso y retumbante, a tal cual flaco sabueso que acudía a ladrar cuanto podía, apenas atraía la curiosidad de algún transeunte, porque los vecinos, ocupados o recelosos de que se les notifique en el bando alguna contribución o enrolamiento, querían tener la excusa de no haberlo escuchado.

Bolívar, contempló eso en lo íntimo de su visión y vió que se prestaba hasta al fraude y a la clandestinidad, y quiso poner el remedió de una plumada.

—Eso es de los tiempos de Mari-Castaña, diría para sí. Para algo había venido al mundo Gutemberg Eso no puede seguir así.

Pero su nerviosa imaginación antes de poner por obra lo pensado, le mostró el extremo opuesto: el periódico, órgano de la administración dedicado a aplaudir melosamente los actos gubernativos, comentándolos por activa y por pasiva, dándose a propagandas impertinentes, a chismografías y adulos ruines, y al través de chascarrillos de mal gusto, descendiendo hasta el personalismo y el pasquín.

Esto era peor que la inocente

Pasa a la pgna. 7a.

LA RAZON

LA PAZ, 14 DE SETIEMBRE DE 1918.

Ferrocarril al Chaco

No se crea que tratamos de algún ferrocarril a los territorios del sudeste boliviano, que nos disputa con más tesón que justicia y derecho la república del Paraguay. Desgraciadamente no tratamos de esta gran obra, que vendrá a realizarse alguna vez.

No. Nos referimos al ferrocarril, que debiendo enderezarse al alto Beni, se endereza ahora a la finca denominada el Chaco, que esta situada setenta y cinco kilómetros de esta ciudad y en el camino a Sud Yungas.

"El Diario", que se inspira en las esferas oficiales, nos dá a entender en su artículo de fondo de ayer, que el gobierno tiene resuelto, conformándose a las opiniones del ingeniero Tejada, que es quien dirige esa obra, autorizar el trazo del ferrocarril que se construye, por la vía de Unduavi, hasta el puente de Chupe y no por la vía de Coroico.

Varias son las razones que se dan para inclinar el convencimiento del público de que la vía de Unduavi y Chaco, es la única posible tanto desde el punto de vista técnico, económico y político. Pero debemos declarar que las razones apuntadas en el colega doctrinario que después de todo, no son sino las que asisten al ingeniero Tejada, no nos han convencido, por ser ellas de una superficialidad efectista, que dajan intactos los problemas fundamentales que hay que considerar en la construcción del ferrocarril en cuestión.

El aspecto técnico de la construcción, por lo mismo que envuelve una cuestión principal, no puede ser resuelta únicamente por el señor Tejada. Puede ser muy competente este profesional. Pero le falta experiencia y práctica en construcciones de ferrocarril de montaña. Sus estudios los ha hecho en la Argentina donde no hay problema de ingeniería en las construcciones ferroviarias. ¿Tiene entonces el ingeniero Tejada la suficiente práctica para poder fallar ex cátedra y por su sola autoridad técnica que el ferrocarril al Beni debe tomar el curso del río de Unduavi y no el de las cumbres de las cercanías de la región de Coroico? Desde luego, contra las afirmaciones técnicas de Tejada relativas a las dificultades de las gradientes, a la enorme cantidad de toneladas de tierra por remo verse, al costo enorme de la construcción por esta vía, estan las afirmaciones de otros ingenieros, como Kanaudt, cuya competencia no se puede poner en duda un momento. Este ingeniero ha sostenido y demostrado con un estudio serio, no con simples afirmaciones, que la vía posible es la de Coroico y no la de Sud Yungas, que traería un desarrollo mayor de vía.

En esta dificultad, la actitud del gobierno, si el gobierno actual fuese más celoso de los intereses nacionales y más serio, sobre todo, debería haber sido la de resolver el conflicto llamando a un técnico extranjero, especialista en ferrocarriles de montaña y sin prejuicios de ninguna clase y entregarle la decisión del asunto.

El señor Tejada, descontada su competencia y capacidad técnica, no es el llamado a resolver el problema. Pesan en sus opiniones técnicas el influjo de los intereses privados de familia. La finca del Chaco está ubicada en el camino por donde pasaría el ferrocarril. Los intereses, por pequeños que sean, influyen de una manera subconsciente, aún que uno crea que no se deja seducir o sugerir por ellos. Pero hacen perder la independencia del criterio.

El aspecto económico es uno de los que con mayor fuerza se ha usado. Pero él no tiene la importancia que se le dá. En primer lugar no habiéndose hecho un estudio definitivo, no se sabe si las diferencias de costo por la vía de Coroico serán mayores que las que un mayor desarrollo de la vía, por Sud Yungas, pueden imponer. Otros ingenieros, cuyos estudios preliminares se han publicado en "La Verdad", dan a entender que la vía Sud Yungas sería de mayor costo. Pero concedamos que la de Coroico lo sea efectivamente esta no es razon para enderezar el ferrocarril por una ruta que no es la que va directamente a la finalidad comercial y geográfica del ferrocarril el Beni.

Es preciso decirlo de una vez. Los ingenieros como el gobierno que entienden y dirigen la construcción del ferrocarril llamado a Yungas, están falseando completa y totalmente los objetivos y la proyección nacional de ese ferrocarril No se trata de construir un ferrocarril a los Yungas, sea al norte o al sud. Para "El Diario", si la línea se lleva por el río Unduavi, recibirá el contigente de la producción de Sud Yungas, que es mayor que la de Nor Yungas y la de esta provincia también.

Es que la producción de una de las provincias o de las dos no es el objetivo del ferrocarril, por que en esta obra se ha mirado un fin más trascendental, altamente nacional. El ferrocarril tiene por objetivo las regiones del norte de la república, para dar salida a las producciones ilimitadas de esas zonas exhuberantes, clausuradas hoy a todo comercio. Además ese ferrocarril debe ir a resguardar nuestras fronteras por ese lado, expuestas, como todas las fronteras lejanas y abandonadas a la codicia de los vecinos.

Esta es la proyección del ferrocarril que se construye. Los simples intereses de los Yungas, aislada o conjuntamente considerados, no valen un ferrocarril. Ellos no son, como para imponer la construcción de un ferrocarril, por que la coca, que es la única producción de esas provincias, en su incremento no dependen de los transportes sino de su demanda de consumo, y sabido es que el consumo de la coca es limitado a cierto número de arrobas anuales. Pueden haber todos los ferrocarriles imaginables, a los Yungas, y la producción de la coca no aumentará por ello sensiblemente. Y los Yungas no dan sino coca. Sus demas productos constituyen una insignificancia comercial. Por otra parte, sus tierras están casi todas ellas cultivadas, y no son susceptibles de gran incremento agrícola.

Debemos justificar por qué deciamos que se trataba de un ferrocarril al Chaco. Los fondos que quedan del empréstito Chandler, son, según el mensaje presidencial, de dos millones y cuarto, a los que agregados unos ciento cincuenta mil bolivianos existentes en la cuenta bancaria de los recursos de este obra, llegan los fondos disponibles a dos millones y medio de bolivianos. Ahora bien. El medio millón se gastará en la enrieladura de la línea hasta Unduavi y en la conclusión del 40 por ciento de trabajos que faltan de la cumbre de la cordillera a dicho lugar. Entónces apenas si queden dos millones para la prolongación de la línea. Esta suma en terreno quebrado y rocoso, con grandes obras de arte y puentes, no puede alcanzar a más de treinta kilómetros, esto es dando mucho. En esto hacemos una gran concesión, pero suponemos que se agreguen algunos pequeños recursos más a tales fondos.

¿A dónde llegarán los treinta kilómetros? Al Chaco, y no más que al Chaco, que dista seis leguas de Unduavi. Luego el ferrocarril no llegará sino al Chaco. Allí se detendrá hasta la *kalendas griegas*, por que agotados los fondos del empréstito no será posible conseguir de aquí a muchísimos años empréstitos extranjeros, y en cuanto a nacionales, bien sabido es que la capacidad económica del pais no permite hacer empréstito voluntario. Ya otra obra, el ferrocarril de Potosí a Sucre, habrá consumido los pocos dineros que algunas entidades bancarias pudieran allegar para suscribir un empréstito interno. Entónces el ferrocarril que se construye no pasará del Chaco, una finca particular.

Es a esa finca que se quiere construir una línea. Y después quizás aproximarla a Irupana, desviándola de su finalidad nacional, para ir a servir la producción de Cañamina.

Eso significa la tesis de "El Diario". Nosotros pedimos que un técnico imparcial decida cual es la ruta más directa a las regiones del alto Beni. Esta es la obra nacional. Lo demás es ver los problemas del país a través de pasiones personales o de intereses provinciales.

En homenaje a Cochabamba

El colegio San Francisco, ha preparado un festival patriótico en homenaje al pueblo hermano de Cochabamba, con motivo de la gloroisa efeméride que hoy celebra.

Para dicho festival circula la siguiente invitación y programa:

El Directerio del Colegio Primario Franciscano, saluda a Ud. con toda atención y tienen el agrado de invitarle al festival que tiene preparado los alumnos, para el 14 del presente a horas 10 a. m. en celebración del CVIII aniversario del 14 de Septiembre de 1810.

Aprovecha esta oportunidad, para reiterar a Ud. las consideraciones de particular aprecio, como su atento capellán.

F. Lorenzo Vargas

La Paz, 12 de Septiembre de 1918.

PROGRAMA

I.—Himno Nacional, Coro

II.—Discurso inaugural—Rdo. P. Vargas.

III.—Canto mímico—Coro.

IV.—Conferencia patriótica—Sr Eduardo Calderón R.

V.—Himno a Cochabamba—Coro y solo.

VI.—«Los estudiantes»—Zarzuela escolar.

VII.—A «Cochabamba»—Declamación.

VIII.—Las Campanas se Carrión—Vals Coro y solo.

IX.—«En el día de la Patria»—Drama en un acto.

X.—Canto mímico—Coro.

Nueva ley de minería

La discusión que se ha hecho de la ley interpretativa de 1908, signada con el número 43 de la compilación minera, ha quedado suspendida por haberse dado paso preferente a las credenciales del Azero.

Las credenciales del Azero

Sermón del padre Jáuregui.—Plática del abate Balanza.—Monseñor Pizarroso interviene.—Queda con la pálabra el segundo.—La metempsícosis, la trasmutación, la metamorfosis y la ventriloquía.

El debate a que ha dado lugar en la cámara de diputados la discusión del informe sobre las elecciones del Azero, ha sido de todas veras estupendo.

Como sabe el lector, la comisión de poderes ha opinado por la anulación de las elecciones de este distrito, designando al abate Balanza para sostener el debate.

Rompió el baile el padre Jáuregui Rosquellas, manifestando que tenía un alto honor al dirigirse a los feligreses en esto metafísico asunto, que en Gloria de Dios sea.

Pero hubo un asunto previo: el presidente de la cámara no quiso celebrar la misa, porq' habiendo firmado un acta de confabulación con los representantes chuquisaqueños, se creía por decoro tachado de parcialidad.

El H. Salamanca propuso que celebrara la misa el P. Zalles Calderón, pero éste, con una humildad cristiana, renunció el honor, habiendo más venerables en el coro para tal encargo.

El R. González Duarte hizo notar que con un voto de la cámara el presidente podía celebrar misa, salvándose en esta forma sus delicadezas.

Salamanca retira su moción.

El P. Adán Sánchez, en tanto, se agitaba ocupando y desocupando la presidencia, pues la dejaba y la volvia a tener, intermitentemente.

Cuando se produjo la votación que dejaba salvadas las salvedades de Salvo, decimos Calvo, este Padre se hizo de rogar, engriéndose por la alta distinción que le prodigaba la cámara. Fué menester una conferencia de súplicas y ruegos para que volviera a la presidencia, como niña bonita que acepta bailar un tango.

Hechos los preparativos, el reverendo Calvo *abrió* la misa y pidió la palabra el sacro orador, Reverendo Padre Jáuregui Rosquellas.

Con elocuencia de nave gótica comenzó su exposición. Dijo que las elecciones del Azero han sido las más limpias de la república. ¿Cabe mayor resúmen y mayor barbaridad?

El Reverendo Jáuregui beatífico como el mejor de los ignacianos, sostuvo que lo blanco era negro y viceversa. Si los registros fueron robados, dijo, eso no quita que la eleccion haya sido limpia y correcta.

Los feligreses se iban quedando dormidos, el nublado cielo permitía al templo de las leyes una escasa claridad, a travez de la cual se veía subir en espirales un olor de santidad y semejaban incienso perfumado las boconadas de humo del padre Calvo.

El sacristán Rada tuvo entonces la imprudencia de encender la luz y ahuyentar el misticismo y la beatífica contemplación en que yacian sumidos los padres de la patria.

Cuando acabó el sermón el padre Jáuregui, platicó el abate Balanza.

En su plática dejó sentadas varias conclusiones innegables. Con palabra dura anatematizó la conducta de las autoridades del Azero, el robo de los registros, las suplantaciones, las arbitrariedades de los jurados y todo un cúmulo de atrocidades que habían cometido en esta elección en el Azero, atrocidades que las iba desgranando el abate Balanza como avemarías de un rosario.

Cuando terminó, que fué después de mucho platicar pero platicar muy bien, pidió la palabra monseñor Pizarroso, se arregló los quevedos, remangó las mangas del mac farlán y explicó que esas elecciones han sido un escarnio, una temeridad, un sacrilegio.

El padre Padilla creímos de pronto que se había ido ... como el padre Padilla, pero no, estuvo presente, relaméndose de gusto como un despensero de convento en las bodegas.

El lego Román Rivera pedía gracia del sumo Hacedor y rogaba a los santos que inspirasen al padre Jáuregui para que su palabra sea convincente, llena de efluvios divinos: que de esos labios sacrosantos fluya la verdad en raudales de luz para iluminar los espíritus de la comunidad.

El padre Jáuregui, mientras desmenuzaban sus argumentos sofisticos, se elevaba, ascendía. La calva de Muñoz y Reyes le pareció una piscina de agua bendita y cada momento hincaba sus dedos en ella para persignarse.

Cuando terminó su plática, ya había descendido del solio del Señor la gracia divina de la convicción, y los reverendos de la comunidad, entregados a la oración y al éxtasis, dormían a pierna suelta, resoplando divinamente, mientras la palabra del abate se alzaba como oración dulcísima, como sinfonía catedralicia, como las notas candenciosas de un órgano manejado por dedos divinos.

En tan místico momento, el escudo nacional semejaba un lienzo de Rubens, los guardianes del coro fingían esculturas de Miguel Angel. La claraboya que de pronto se había iluminado, parecía compartir, también, de tan sublime instante.

Un ronquido insólito del padre Peña hizo despertar a la comunidad. El padre Calvo que celebraba la misa, despertó también, y viendo que el sagrado orador dormía, terminó la misa con la misma orden del día, quedando con la elocuencia el abate Balanza.

—

Así ha sido lector amigo, más o menos la discusión del Azero.

Y así hemos visto ayer cambiar en 24 horas y por arte de magia el criterio de varios diputados, con desmedro fatal de la moralidad.

Las elecciones de Tarija fueron un dechado de virtud; las del Azero una porción de canalladas.

¡Oh la ventriloquía de los oradores!

El campeonato en Cochabamba

Un mal entendido.--La liga de La Paz se reserva jugar la copa Zallez.—La liga de Cochabamba faltó a algunas estipulaciones. Una invitación desaparecida

Ayer hemos dado cabida a un telegrama de nuestro corresponsal en Cochabamba, manifestandonos que en aquella ciudad se estrañaba que la Liga de La Paz no dé respuesta a reiteradas invitaciones e incitaciones que recibió de la liga cochabambina para jugar el campeonato interdepartamental de foot ball.

La presencia del secretario de la Liga en nuestras oficinas, señor Agustín Velez Ocampo, asi como la lectura de algunos documentos, nos dejan entender que lo que ha habido es la ausencia o la no llegada de una y el haber faltado Cochabamba a estipulaciones terminantes.

En primer lugar está establecido por general acuerdo, que el campeonato debe ser convocado con dos meses de anticipación y a esto ha faltado el equipo o la Associatión de Cochabamba.

A continuación tenemos el siguiente estado de cosas. Por oficio de fecha 1o. de Julio, la liga de La Paz invitó a la de Cochabamba a enviar a esta un equipo para jugar un campeonato independiente del interdepartamental, que se efectuaría en las fiestas agostinas.

El 10 de Julio la misma liga de La Paz incito a la igual de Cochabamba para que conteste respecto al match independiente que se proyectaba para las fiestas de agosto.

En 13 de Julio tambien la liga de La Paz reiteró su invitación, telegráficamente, manifestando que ese campeonato en nada comprometia el concurso interdepartamental del cual tenían la palabra ellos.

El 18 de Julio la liga de Cochabamba recien dió contesto a los reiterados telegramas de La Paz, manifestando que sentían no concurrir a la invitación, por tener que jugar el campeonato general, el cual creían necesario aplazar hasta setiembre, en vista de que La Paz tendrá otros huéspedes en agosto.

Así las cosas, la liga de La Paz resolvió en sesión esperar ocho días mas hasta ver cómo resolvía la cuestión.

Ya en 5 de setiembre, la liga de Cochabamba dice telegráficamente: "Deseosos conocer respuesta sobre campeonato interdepartamental *que invitamos* para fiestas 14 septiembre, rogamos dar conocer determinación".

Quiere decir q' la Liga de Cochabamba invito ya anteladamente a la federación de La Paz, por ésta no ha recibido ningun oficio ni telegrama al respecto, tanto que le respondió en estos términos: "Ignoramos tener *invitación anunciada*, sin embargo trataremos gestionar ida equipo. Daremos aviso.

Como contestación a este telegrama la association de Cochabamba no explicó cómo ni cuando había enviado la invitación, sino que se limitó a enviar el siguiente despacho telegráfico: "Comuniquen urgente si concurrirán campeonato 14 de setiembre para gestionar pasajes ferrocarril".

El 11 de setiembre, la liga de esta envió otro telegrama anunciado que por no conocer las bases del campeonato que debía publicarse con oportunidad, sentía comunicar que no iría ningun equipo para setiembre porque llegaron los telegramas muy extemporáneos y que se reservaban el derecho de disputar la copa Zalles, pidiendo a la vez un plazo de un mes para efectuarlo.

La razón del lio está en que la liga de La Laz no ha recibido la invitación que la igual de Cochabamba anuncia haber enviado. La federación de esta ba dispuesta a concurrir para el 14 de setiembre, pero no tuvo aviso oportuno ni conoció las bases que segun acuerdos establecidos debía efectuarse dos meses antes.

Con estas explicaciones, queda descartada la responsabilidad de la ligo de La Paz, y explicada la conducta de la de Cochabamba, quedando por averiguarse, para las consiguientes responsabilidades, donde se halla el oficio o telegrama de invitación que hizo la liga de Cochabamba. Hay por medio una falta de cumplimiento a úna estipulación, que desearíamos sea explicada por la presidencia de la federación de Cochabamba.

Y como en esta forma ha quedado sasisfecha nuestra curiosidad, agradecemos al señor Velez Ocampo su presencia y los datos que se ha servido suministrarnos, los mismos que publicamos gustosos dejando salvadas las responsabilidades personales del señor De Gents y del secretario señor Ocampo.

Tiene la palabra la Liga de Cochabamba.

¡Sobre Ruy Barbosa

EN LA ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS SOCIALES

El doctor Daniel Sánchez Bustamante ha dado ayer en la Escuela Libre de Ciencias Sociales, una bellísima conferencia sobre uno de los maestros de idealismo en la América, el ilustre Ruy Barbosa.

Habló elocuentemente sobre la personalidad pensadora, artista y pura del apóstol brasileño leyendo trozos escogidos de sus libros, de sus discursos, de sus conferencias.

Dijo: Ruy Barbosa ha sido en el Brasil el dicípulo más ferviente de José Bonifacio y continuando la obra de él en veinte años de lucha en la stribuna, en el parlamento, en el ostrasismo, consiguió el triunfo y la redención de la esclavitud en el Brasil, junto con José de Patrocinio y Olavo Bilac, el lírico poeta.

Luego habló también de Barbosa politico, cuando en el parlamento era censurado como demagogo, como ideólogo, como revolucionario. Y ¡en esta parte el doctor Bustamante tuvo arranques felices y frases nacidas del corazón al establecer diferencia primordial entre idealista e ideólogo. Idealistas son los hombres que aman la verdad, que resumen todas las virtudes en su vida haciéndola cada vez más pura; idealistas son José Bonifacio el apóstol, José Martí el patriota, Wilson el nuevo Washington con más talento, con un programa que si triunfa la humanidad podrá vivir feliz, Ruy Barbosa el profesor de derechos e igualdades, el purísimo idealista, cerebral y jesu cristiano en todas sus manifestaciones. En cambio ideólogos son los prácticos, los que se aprovechan del manto del idealista para surgir, que simulan arte e ideal para triunfar y cuando así no lo hacen van por el camino de la rutina y de la uulgaridad.

Habló asimismo de los nuevos conceptos de derecho internacional, leyendo pequeños acapites que demuestran una nueva orientación política americana. Ruy Barbosa, decía en la Universidad de Buenos Aires: no puede haber neutralidad ante la injusticia, ante los derechos hollados, ningún pueblo que se precie de sostenedor de la ley puede tener gesto impasible ante la barbarie, no. Estas ideas contribuyeron quizá para la declaratoria de guerra del Brasil a Alemania.

Luego leyó las frases que el ilustre brasileño guardaba para la juventud. Y las dijo en tono vibrante, palabras que salían de lo más hondo de su pecho. Juventud es una casa de oro, llena de pompa, de perfume, de gracia, de virilidad; los ateneneses creían que juventud significaba floración constante, resumen de todas las energías y solo podian concebir que en viejos, únicamente así, se corrompiese la vida y se vendiese la dignidad. Por eso Pericles a la puerta del templo repetia: ¡benditos sean el aire, la luz, el sol si me dan eterna juventud!

Concluyó el doctor Bustamante con palabras encantadoras de belleza, con conceptos líricos y hablando por sus propios labios: la juventud de América, la juventud de Bolivia debe seguir el camino leal y noble del ideal; efímeras son las situaciones claudicantes, grandes, llenas, de luz, las acciones anónimas por la nación, premiadas por sus hijos, bendecidas por su país los q' tienen un culto q' es síntesis de sentimientos: libertad como un símbolo de Patria.

—

Asistieron a la conferencia especialmente el ministro del Brasil, el presidente de la cámara de diputados y una selecta concurrencia.

El doctor Bustamante fué aplaudido calurosamente y felicitado por todos.

Accidente ferroviario en Viacha

Ayer nos ha sido comunicada la noticia de un hecho desgraciado ocurrido en Viacha al mismo tiempo que se nos ha dado noticias de la incuria de las autoridades de aquel lugar.

El obrero Joaquín Sánchez de la empresa Bolivia Railway, se hallaba atareado en las maniobras de cambios y por un accidente casual cayó en la línea y fué triturado por un carro de carga.

Inmediatamente se buscó a las autoridades para formar el sumario, puesto que atender el cadáver era ya inútil por hallarse completamente destrozado y sin vida.

¡A la hora y media y en vista de que las autoridades no parecian! los curiosos del suceso instauraron un sumario ligero.

Al sentir por tan desgraciado accidente, deploramos que las autoridades de Viacha sean tan haraganes que ni siquiera cumplen sus deberes de fórmula en casos como éste.

El servicio telegráfico a la Argentina

La dirección general de telégrafos ha dirigido la siguiente circular telegráfica a los jefes de distrito de la república:

«Jefe distrito.—Dése noticia prensa, público en general que no se reciben correspondencias telegráficas de la república Argentina por haberse declarado telegrafistas esa administración en huelga.—E. Zalles, director telégrafos».

—

Mediante la siguiente circular telegráfica, también se ha indicado la vía por la cual puede el público comunicarse con la Argentina:

«Jefe distrito.—Orden del día N.° 115.—El público que voluntariamente desee comunicarse cablegráficamente con Buenos Aires, puede hacerlo por la vía cable central, que es la más económica, pagando la tarifa respectiva.—E. Zalles, director telégrafos».

Ferrocarril La Quiaca-Tupiz

La minuta se conviert en petición de informe

En la sesión de ayer el H. Muñoz Reyes, que presentó en la sesión anterior una minuta de comunicación para incitar al ejecutivo a la resolución del contrato con la empresa Vezin y concesionaria del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca, ha retirado su minuta, sustituyéndola con una petición de informe que debe prestar el señor ministro de fomento, el martes a segunda hora.

Por indicación del H. Salamanca la minuta ha quedado suspensa, mientras conocer el resultado de la petición y según ella ampliar o modificar la minuta o simplemente retirarla.

Por lo menos ya hay presupuesto

El presidente de la corte superior del distrito atendiendo a la reclamación de la prensa, pidiendo se provea de libros a las reparticiones judiciales de su dependencia, ha elevado el presupuesto correspondiente al ministerio de justicia, y es de esperar que dada la urgencia del caso se despache el presupuesto a la brevedad posible.

También sabemos que ya se ha llamado a propuestas para la instalación de un servicio de luz eléctrica en las oficinas judiciales, lo que prueba que las reclamaciones de la prensa van siendo atendidas debidamente.

Artículo sensacional

Reservamos para nuestra edición de mañana un sensacional artículo enviado desde Buenos Aires por el doctor José María Escalier, respecto a las famosas cartas y a los conceptos revolucionarios.

Dicho artículo a más de su importancia y de los propósitos de réplica y de rectificación que contiene, seguramente ha de excitar las iras de la prensa fiscal y ha de provocar otra serie de libelos contra los prestigios del doctor Escalier.

Ferrocarril Tupiza-La Quiaca

La minuta de comunicación presentada anteriormente por H. Muñoz Reyes ha sido aplazada mientras el ministro de gobierno absuelva la siguiente

PETICION DE INFORME

El diputado que suscribe, solicita la presencia del señor Ministro de Gobierno y Fomento, a efecto de prestar el siguiente informe:

¿En qué estado se encuentran las gestiones propuestas a la Empresa Vezin, consecionaria de la construcción del ferrecarril de La Quiaca a Tupiza referentes a la modificación del contrato de 28 de agosto de 1915, o de la rescisión del mismo?

El señor presidente se servirá señalar día y hora para la concurrencia del señor Ministro el salón de sesiones de esta H. cámara.

La Paz, 13 de septiembre de 1918.

J. Muñoz Reyes.

El presidente de la cámara ha señalado para el día martes a 1a. hora el debate sobre esta información que será muy interesante.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la Presidencia del H. señor Artezana, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del dia 10.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

—Oficio de la presidencia de la república, devolviendo con el cúmplase respectivo la resolución por la que se rehabilita a Néstor M. Rojas.

SOLICITUD

De Melitón Deheza para que se le declare benemérito del Acre y se le asigne el correspondiente premio.—A las comisiones de peticiones y de guerra.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto relativo a la junta municipal de Cobija, en los siguientes términos:

«Se declara en vigencia la ley de 2? de septiembre de 1911, que crea la junta municipal de Cobija, quedando derogada la de 19 de agosto de 1915».

—Se aprobaron en grande las ordenanzas de patentes de las juntas municipales de Morochata, Baures y Salinas de Garci-Mendoza, y en detal las de Puerto Suárez y de San José de Chiquitos, con algunas modificaciones.

Se suspendió la sesión a horas ? p. m.

Sociales

La efeméride de hoy

En celebración de la gloriosa efemóride del 14 de septiembre, en que el pueblo de Cochabamba lanzó el grito de independencia, la representación nacional de ese departamento, ofrecerá una copa de champagne en los salones del club de La Paz a sus honorables colegas de las cámaras de senadores y diputados.

También los numerosos caballeros cochabambinos residentes entre nosotros, tendrán esta tarde un banquete en el restaurant París, al que se hallan invitados numarosos elementos representativos de la prensa y de nuestra sociedad.

El día de mañana, festejando la misma fecha histórica, los honorables senadores y diputados de ese departamento, ofrecerán una fiesta campestre a los jóvenes conscriptos cochabambinos que hacen su servicio actual en el ejército de línea.

Matrimonios

En la tarde de mañana a horas 4 y 30 se efectuará el enlace nupcial de la señorita M. Sara Iturralde Chinel y el señor Luis Guzmán Virreira.

Después de la ceremonia, a la que se hallan invitadas distinguidas familias y caballeros de nuestra sociedad, los padres de la novia, doctor Abel Iturral de y señora Esther Ch. de Iturralde, ofrecerán una matinée en su residencia de la calle Indaburu.

—El día de hoy a horas 10 y 30 a. m. se realizará el matrimonio de la señorita Zoila Rosa Oroza Escobari con el señor Corsino Rodriguez Q.

Banquete

Varios y distinguidos caballeros de nuestra sociedad ofrecieron anoche un banquete en el restaurant París al señor Luis Guzmán Virreira, despidiéndolo de su soltería.

En esa significativa e importante manifestación, que trascurrió animada y entusiasta, se formularon votos por la felicidad de la simpática pareja Iturralde de Chinel-Guzmán Virreira, que mañana unirá sus destinos

Ofrecieron la manifestación los siguientes caballeros:

Alvarez García Luis, Alvéstegui David, Bilbao R. Daniel, Cabrera Bello Sergio, Cabrera Lozada Victor.

Decker Germán, Galindo Néstor V., Gumucio Carlos, Gutiérrez Granier Federico, Hoz de Vila José.

La Faye Octavio, Lozada Julián S. de, Morales Villazón Néstor, Pinilla G. Juan, Quiroga V. Angel.

Quiroga T. Julio, Quintanilla Q. Carlos, Soruco Ipiña José, Ugarte Rafael de, Vargas Guzmán Jorge.

Almuerzo

Varios amigos del honorable diputado Manuel Vasquez Achá le ofrecieron ayer un almuerzo en el restaurant París, con motivo de celebrar el aniversario de su natalicio.

Fiesta campestre

Con motivo de celebrar el aniversario de Santa Cruz y en retribución a la manifestación de que fueron objeto los representantes de ese departamento, el domingo 22 tendrá lugar una fiesta campestre ofrecida por los honorables senadores y diputados de dicho distrito, a la que serán invitados numerosos caballeros de nuestra sociedad

Velada

Para la velada que la noche del 21 del corriente mes ofrecerá la sociedad de Vicentinas, en el local del teatro municipal, se nos encarga avisar que no se distribuirán localidades, pudiendo las personas que interesen concurrir a dicha fiesta, solicitar las respectivas entradas de la señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez, calle Comercio, pasaje Saenz,

Los precios fijados son como sigue:

Palcos con 4 entradas	Bs.	40.—
Lunetas	"	6.—
Entrada a palco	"	5.—
Anfiteatro	"	3.50
Galería	"	2.—

Renovación de directorio

La prestigiosa sociedad de beneficencia de señoras, renovará hoy el personal de su directorio, para lo que se reunirán todas las socias de esa agrupación en junta general a hs. 2 p. m. en el local del palacio episcopal.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento se efectuó ayer en la mañana el sepelio de los restos del que fué señor Liborio Oropeza, habiendo el señor José Luis Solares pronunciado un sentido discurso a nombre del personal del ministerio de instrucción pública.

Cumpleaños

La señora Ernestina Castillo de Benavides cumple años el día de hoy.

—El señor Guillermo Morris, gerente del Banco de la Nación Boliviana celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—Ayer cumplió años el doctor Manuel Alarcón Muñoz.

Hoy cumple un año mas de vida, el doctor Julián Céspedes R., conocido escritor nacional.

Enfermos

La señorita María Luisa Moreno se halla delicada de salud.

—Restablecida de la enfermedad que la postró está la señorita María Velasco.

Demasiado grave de salud, tanto que se espera un desenlase fatal, está el señor Natalio Terán, vocal de la corte superior del distrito de Cochabamqa.

—El señor Rodolfo Alborta sigue enfermo de gravedad.

—Igualmente el señor Gregorio Machicado S.

Viajeros

Hoy llegará el senador por el departamento del Beni señor Néstor Suárez.

—Han venido de Viacha el teniente coronel Cárlos Blanco Galindo y su esposa la señora Alicia d'Arlach de Blanco.

—De Luribay llegó el señor David Lizón subprefecto de la provincia Loayza.

—Ha llegado de Pulacayo el señor Santiago Perez Peña, administrador de la empresa Huanchaca.

—El doctor Leocadio Trigo regresó de Oruro.

—El próximo lunes llegará el religioso jesuita R. P. Ildefonso del Olmo, visitador de las casas y establecimientos de la compañía de Jesús.

—Llegó de Uyuni el señor Calixto Tapia.

—Ha venido de Viacha el teniente Horacio Vásquez.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Los HH. Ugarte y Zalles han protestado ayer contra las actas de las sesiones.

Son las obras del "hijo mimado del régimen".

***

Esperamos que el supremo Hacedor les tenga en cuenta a los diputados el discurso de Jáuregui Rosquellas.

***

Ha dicho don Juste Padilla que si no anulan la elección del Azero, se irá a donde se fué su tic.

***

Rogamos al H. Prieto Delfín que nos explique qué diferencia existe entre serafín y delfín, entre prieto y aprieto.

***

El H. Creso es abogado de Vezin y Cia. según lo ha declarado él mismo.

¡Que confesión de intereses creados!

***

Don Daniel Sánchez Bustamante, al dar una conferencia sobre Ruy Barbosa en el Círculo de Ciencias Sociales, ha dado de rebote una paliza terrible a los doctrinarios que concurrieron.

***

Por un retrato que se ha publicado, sabe el itendente que Clemenceau usa sombrero de paja y ha resuelto dedicarse a él.

***

Al oír los escándalos del Azero, Jaldín estaba turbado y Tardío más.

***

Dice el ministro de gobierno que Bardina fué deportado por agitador y peligroso

El analfabetismo contra el saber.

***

Bardina nos ha comprobado que intentar desasnar es exponerse a las coces.

***

El municipio sigue con la bobería de consultar a los médicos respecto a las epidemias.

¡Precisamente a los que están interesados en que existan!

***

El último chiste de Zamora:

Dice que cuando actuaba la compañía Maldonado, don Francisco Bedregal le interrogó al ministro respecto a su última aspiración artística, y que éste le respondió:

—"¡Ser consueta!"

***

—Doctor Ugarte, Ud. contestará mañana los elogios a Cochabamba.

—Postergado por 30 días por obra de mis paisanos doctrinarios no puedo ahora representarlos.

—Entonces que hable Careaga Lanza.

***

Jáuregui R.—Entre las credenciales presesentadas las del Azero son las *limpias*.

—Limpias.—¿Más que las mías?

***

Los redactores de las cámaras que no servían para redactar actas han resultado magníficos como engreídos; dicen que renunciarán en masa.

¡Ojalá sea cierto!

Ministeriales

INSTRUCCION

JEFE DE SECCION INTERINO

El señor Rubén Méndez R. ha sido designado por el ministerio de instrucción jefe interino de la sección de almacenes escolares que ha quedado en vacancia por el fallecimiento del señor Liborio Oropeza, que durante largos años ha desempeñado ese cargo.

FOMENTO

ORDENES DE PAGO DECRETADAS

El ministerio de fomento ha decretado las siguientes órdenes de pago por el tesoro nacional:

—De Bs. 2,556.70 por el presupuesto de haberes del personal de inspección fiscal de los trabajos del ferrocarril La Quiaca-Tupiza.

—De Bs. 111 a la prefectura del departamento de Chuquisaca, en cancelación del importe de la planilla elevada al ministerio por trabajos efectuados en el camino de Sucre a Cochabamba.

—De Bs. 330 en cancelación del presupuesto elevado por gastos de la inspección practicada en el camino de "El Palmar" [Yungas] a Espíritu Santo.

De Bs. 260 por el haber de los guardas de aguas potables de Cajamarca durante los meses de julio y agosto.

GUERRA

LICENCIADO POR DOCE DIAS

El misterio de guerra ha concedido licencia por el término de doce días al señor Arturo del Pozo, auxiliar de la sección de armas del indicado despacho.

HACIENDA

LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS

El ministerio de hacienda ha impartido las órdenes correspondientes, para que los jefes de oficinas despachen sin cobrar derechos de internación a las siguientes aduanas:

A la aduana nacional del Norte (La Paz) para que el encargado de la sección de encomiendas internacionales de la oficina principal de correos de esta ciudad, despache tres paquetes postales conteniendo útiles de escritorio destinados a la legación de la república argentina y un paquete postal conteniendo cigarrillos, para uso personal del encargado de negocios de la república de Chile.

A la aduana del sudoeste (Uyuni), para que despache varios bultos conteniendo una locomotora y sus accesorios destinados a la construcción del ferrocarril Potosí-Sucre.

RENDIMIENTOS ADUANEROS

La administración de la aduana del Norte (La Paz), ha enviado al ministerio de hacienda los cuadros de rendimientos de pólizas de internación de mercaderías recaudados durante los días 9 y 10 del presente mes, los que ascienden a la suma de Bs. 29,280.12.

JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes títulos:

Adolfo Rueda, fiscal de partido interino de la provincia Cordillera, con asiento en Lagunillas (Santa Cruz).

Salvador Altúzarra, escribano de diligencias del juzgado de instrucción de Luribay

Ricardo Melean, procurador judicial en la capital Potosí.

PRFETURALES

MINAS

En el pedido minero de Luis Lavadenz, sobre adjudicación de pertenencias mineras con el nombse de "Hida"—se dicta auto de adjudicación en favor de dicho señor.

En los de Sebastian Estensoro, sobre adjudicación con el nombre de "San Juan de Dios";—abone el valor de las publicaciones.

En los de Victor Aguirre, sobre denuncia de caducidad al pedido "Illampu";—informe el Notario de Minas.

En los de A. Ramos Helguero, sobre el pedido "Centinela del Norte";—vista.

En los de Jorge Machicado, sobre el pedido "El Hallasco"vista.—

En los de Raquel Goitia, sobre el pedido "Potosina";—vista.

En los de Félix Eguino, sobre el pedido "La Teresa";—notifíquese a dicho para el pago de las patentes dovengadas al Tesoro público.

En los de José Rocha, sobre el pedido "San Antonio";—notifíquese a Alberto Romero, para el pago de las patentes.

En los de Dolores Mercado, sobre el pedido "Salvadora";—se rechasa la oposición de fs-5 por imprecedente.

En los de J. Salcedo, sobre el pedido "Empresa Namur";—tráigase el papel sellado de ley por parte de Manuel J Reyes.

En los de Miguel Nicola, sobre el pedido "Raul";—no ha lugar a la denuncia de fs. 6

En los de Ricardo Molina, sobre el pedido "Precaución";—se recibe a prueba la oposición de fs 60

En los de C. Villafuerte, sobre el pedido "La Era";—pase al Notario de minas.

Sociedades e Instituciones

SOCIEDAD "OBREROS DE LA CRUZ"

Hoy recuerda el 35 aniversario de su fundación: la simpática sociedad, con cuyo nombre encabezamos estas lineas y que cuenta en su seno, con los mejores elementos representativos de la clase obrera de la ciudad de La Paz.

En la última asamblea efectuada, se ha elegido el personal del nuevo directorio, que ha de regir los destinos de esta sociedad, habiendo sido muy merecidamente nombrado presidente al prestigioso obrero, señor Tomás Escóbar, que se posesionará de su cargo en la mañana de hoy.

Con motivo de la celebración de este aniversario se ha confeccionado el siguiente:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

I.—Himno Nacional—cantado por los alumnos de la sociedad "Obreros de la Cruz".

II.—Discurso- Memoria leído por el Presidente cesante, señor Ismael Báez C.

III.—A Bolivia—Marcha.

IV.—Posesion del Presidente Honorario, señor doctor Manuel Ordóñez López.

V—El Beso de las Mariposa"—Vals.

VI.—Posesión del Presidente titular señor Tomás Escobar.

VII.—Coro por los niños del Instituto.

VIII.—Posesión del nuevo Directorio y Discurso—Programa leído por el Presidente sitular, señor Tomás Escóbar.

SEGUNDA PARTE

I.—Poeta y Aldeano—Obertura.

II.—Declamación al Trabajo por el niño Luis Viscarra.

III.—Notas de mi instrumento—"Bolero".

IV.—Posesión de las Inspectoras de Benificencia y Viglilancia.

V.—Himno al Trabajo—Coro.

VII.—La Bella Elich—Gavotta.

VIII.—Discurso de clausura por el Presidente Honorario, Dr. Manuel Ordóñez López.

IX.—Marcha final Tanhauser.

SOCIEDAD DE OBREROS "EL PORVENIR"

Por resolución de Directorio y en cumplimiento del Articulo 36 de los Estatutos se convoca a todos los socios a junta de asamblea que tendra lugar esta noche á horas 7½ p. m. en el local propio de sesiones de la Sociedad. Se recomienda puntual asistencia, por tener asuntos de suma importancia.

LOS SECRETARIOS

Locales

Servicio sanitario de boticas

Segun el rol fijado para el presente año por la Dirección del Instituto Municipal de Higiene el servicio sanitario de boticas durante la segunda quincena del presente mes será el siguiente:

Servicio nocturno de 10 p. m. a 8a.m. "Botica de los Incas", regentada por el señor Adolfo E Vargas,—Ingavi Nº 15.

Servicio dominical de 8 a m. a 10 p. m. "Botica de San Sebastian", regentada por el señor Ezequel Sagárnagá.—Calle Evaristo Valle Nº 29.

A propósito de este dato de prensa, llamamos la atención del Concejo Municipal acerca de la enorme alza de precios en las boticas, pues se nos dice que no se puede comprar ningun medicamento casero por menos de veinte centavos.

Una herida en la ceja

Los indigenas Mateo Fernandez, y Julian Aruquipa, se encuentran detenidos en los calabozos policiarios por haber inferido una herida en la ceja a la mujer Petrona Nina, que fué curada en la Sanidad Departamental.

Por urto de un saco

El inspector de servicio presento a la comisaria de investigaciones a Claudio Medrano, por hurto infraganti de un saco de la casa de José V. Vidal.

Denuncias

La secretaria de investigaciones há pasado a conocimiento del Ministerio Público, la denuncia interpuesta por Mariano Quispe, contra Manuel Poma, por el delito de ábigeato de una vaca.

Cámara de Diputados

33a. sesión ordinaria

ORDEN DEL DIA PARA HOY

1.—Informe N.º 11 de 1918, a la credencial del diputado por el Azero.

2.—Complementación de las comisiones electivas de la H. cámara.

3.—Proyecto N.º 19 e informes Nos. 34 y 86 de 1917, relativos a consignar una partida para el trabajo del camino de Tupiza a San Juan.—En detal.

4.—Proyecto N.º 21 e informes Nos. 61 y 132 de 1917, relativos a premiar a los capitalistas que establezcan en Cochabamba una fábrica de tejidos.

5.—Proyecto N.º 87 e informe N.º 257 de 1917, referente a reformas en el reglamento electoral.

6.—Proyecto N.º 41 e informes Nos. 147 y 285 de 1917, que modifican la ley de 13 de diciembre de 1916, relativa a patentes sobre sustancias inorgánicas.

JUDICIALES

LICENCIA AL JUEZ INSTRUCTOR DE ACHACACHI

La Corte Superior del distrito ha concedido licencia por el término de treinta días al doctor Teófilo Cardozo, juez instructor de la provincia Omasuyos con asiento en Achacachi, debiendo fenecer el mencionado término el 30 del presente mes de septiembre.

JUEZ INSTRUCTOR DE UNCIA

Según comunicaciones recibidas en el ministerio de justicia e industria el día 1º. del presente mes se ha posesionado del cargo de juez instructor de Uncía el doctor Silverio S. Saravia.

El gran crimen

La audiencia de ayer

El testigo Carlos Schohaus ratifica su declaración hecha en el sumario, en la que dice que antes del asesinato al general Pando vió a Tellería una mañana embozado y en compañía de otros jinetes.—El testigo Abdón Laguna dice que también vió a Tellería llegar una noche en compañía de otro caballero, antes del asesinato.--Declaraciones de otros testigos.--Interrogaciones a los acusados.--Una solicitud de Juan P. Jáuregui.

Instalada la audiencia bajo la presidencia del Juez doctor Rodolfo B. Rivadeneyra, se aprobó la segunda parte del acta del día 9. En seguida se procedió a la recepción de declaraciones en el siguiente orden:

IMPORTANTE DECLARACIÓN DE DON CARLOS SCHAHOUS

El señor Carlos Schahous rectificó su declaración prestada en el sumario consistente en que una mañana y poco antes del asesinato del general Pando, había visto a Manuel Isaac Tellería a caballo embozado y con otros jinetes más. Manifestó que no recuerda la fecha de ese hecho y que nada más sabe a no ser por referencias de la prensa.

DECLARACIÓN DE ROSA CONDORI

La testigo Rosa Condori, dijo: no saber absolutamente nada, que es comadre de Villegas, que vive en el Kenko, como a las dos cuadras de la casa de aquel. En cuanto a la comisión del delito ignora totalmente. Que solo se dió cuenta del crimen cuando fué a interrogarla don Rernardo Pando y se constituyeron las autoridades judiciales en el Kenko. Villegas y los Jauregui iban algunas veces Kenko y no los ha visto viajar o llegar sino de día.

En cuanto a la conducta de los Jáuregui ignora todo; no ha oído siquiera nada sobre sus malos antecedentes. Que María de Jáuregui sabe ir al Kenko, pero no recuerda si esto era antes o después de la muerte del general Pando, en cuanto a la conducta de los demás coacusados ignora todo.

Añadió que de su casa no se escucha nada de lo que ocurre en casa de los Jáuregui.

A Saturnino Calli no lo conoce y si más bien a Mariano Mamani de quien cree que los días de la fiesta de Corpus se encontraba en el Kenko.

Conoce la casa de Villegas, pero nunca ha ido a ella.

Dice la testigo que la casa de los Orosco está sobre el camino, pero más adentro que las demás y que por eso no se puede ver sino al frente.

A las numerosas interrogaciones que le hicieron por el Juez, el representante del Ministerio Público, la parte civil y los acusados manifestó no saber absolutamente nada.

DECLARACION DE ABDON LAGUNA

En seguida compareció el testigo Abdón Laguna y dijo que de la muerte del general Pando y las circunstancias que la rodearon sólo tiene conocimiento por las relaciones de los diarios. Que el año pasado lo llamó el juez instructor y declaró que en las vísperas del asesinato al general Pando vió en la calle Colombia, frente al cuartel de ametralladoras a Manuel I. Tellería que llegaba a caballo juntamente con otro señor, más o menos a las ocho de la noche, declaración que la ratifica.

Ademas dijo que conoce a Villegas desde cuando era empleado en el cementerio de esta ciudad y que observaba buena conducta.

En cuanto a los Jáuregui y demás acusados manifestó no conocerlos. Que las Laguna de Achocalla son sus hermanas por padre y que no le han hecho ninguna referncia sobre el asesinato.

DECLARACION DE ANTENOR VALDEZ

Después se presentó el testigo Antenor Valdez y dijo que viajó el 15 de junio del año pasado por el Kenko, habiendo estado en ese lugar a 5 o 5½ p. m. y que quería dormir en la casa de los Jáuregui para continuar su viaje al día siguiente, pero que no encontró a nadie, porque todo estaba cerrado por lo que continuó su viaje y llegó a Achica más o menos a las 8 de la noche.

UN PERSONAJE DESCONOCIDO

A su vuelta, el día lunes, encontró en el Kenko en casa de Villegas a un personaje desconocido sentado en la puerta y vió dentro varias botellas de cerveza y vasos vacíos sobre una mesa ese señor era mestizo.

Después por Pata-pujro se encontró con el agente de policía Betancour que iba a Achocalla llevando una montura con perico y estribos de plata para averiguar del ginete de un caballo que había sido presentado a la policía y que se ignoraba quien era hasta ese momento. En 1913 había sido corregidor en Achocalla y conoció a los acusados Villegas y Jáuregui.

En cuanto el primero dice que observaba buena conducta. De Juan Jáuregui no sabe nada porque entonces estaba en en el ejército; de Alfredo del mismo apellido no tuvo queja, siendo de notar que no iba al pueblo.

A Saturnino Calli y Mariano Mamani no los conozco. Que a pesar de haber viajado casi a la misma hora que el general Pando el día 15 de junio del año pasado, no lo ha visto porque el tomó el camino a Oruro y el general seguramente vino por el de Tuni q' se encuentra más a la izquierda. Que el no vió a otros jinetes en la región.

INTERROGACIONES A LA ACUSADA DOLORES JÁUREGUI

Después se interroga a la acusada Dolores Jáuregui y ésta dice que cuando llegó el general al Kenko estuve en su cocina donde permaneció todo el día, habiendo sido su nieto Desiderio quien le anunció la llegada del general Pando y que seguramente por eso no la vió el testigo o porque fué en busca de agua en ese momento, pero que cuando va por agua no la acompaña el niño Desiderio.

Continuando el testigo dijo que no se había aproximado a la cocina pero que insiste en que no vió a ninguno de los Jáuregui en el Kenko, ni a Desiderio y que solo estaba abierta la tienda de los Kelhuiris, y que parece que no bebían en esa tienda, porque todo estaba tranquilo.

INTERROGACION A JÁUREGUI, SOBRE QUIEN ERA EL DESCONOCIDO

Interrogado el acusado J. Jáuregui

Pasa a a página 8.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales, a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Prevención

Se pone en conocimiento de público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

Tradiciones bolivianas

De la página 3a.

unque ridícula ceremonia de matas.

Aquí bufó de rabia el Libertador, y dando una patada en el suelo, con ese su gesto irresistible con que mandaba hasta a sus generales y que le había hecho ganar tantos combates, llamó a su secretario.

Era este el joven D. Felipe Santiago Estenós, a quien Bolívar familiarmente llamaba el *doctorcito*, y que tenía el mérito de conocer y adivinar los gustos e impulsos de S. E.

Acudió, más que volando, y haciendo especial esfuerzo por retener las palabras que el Libertador marcaba, subiendo la voz, los términos en que debía dictar el decreto que crease una *colección oficial*, sobre las más estrictas reglas, para que no fuese cómodo medio del despotismo, ni de la adulación y la ruindad.

—Al momento, Excelencia, dijó Estenós, y se retiró a la habitación próxima, donde con gran celeridad, redactó o copió de la memoria, trajo y leyó el siguiente:

DECRETO

Considerando; 1o. que el método de publicar por bando las leyes, decretos y órdenes, *no los da toda la necesaria publicidad*. 2o. que tanto los individuos, como los funcionarios públicos, *deben tener a la vista todas las disposiciones del gobierno en un sólo cuerpo*.

Decreto 1o. se *imprimirá y circulará todas las semanas* una colección de leyes, decretos y órdenes del gobierno, por orden de sus fechas.

2o. en la *Colección Oficial no se insertará más que las leyes, decretos y órdenes del gobierno*.

3o. Todo lo inserto en la Colección Oficial, *será circulado, publicado y fijado* en los lugares públicos, por las respectivas autoridades.

4o. El secretario general interino, queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Leyó esto el secretario, con esa ansiedad del que teme no haber interpretado bien un mandato; pero por toda respuesta recibió la orden de trascribir en el papel correspondiente para la firma e inmediata publicación.

Valía esto como un aplauso del Libertador, y Estenós salió satisfecho y aligerado de un peso, como cordero a quien acaban de quitar el bellón de encima, y puso en el papel timbrado que el prócer usaba, y que decía:

Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú y Encargado del mando supremo de ella, etc. etc. etc.

(Entre estos garabatos extranjeros que se traducen por etcéteras latino-castellanas, estaban los títulos que la Asamblea altoperuana le había arrumbado, de Libertador, Padre de la Patria y Primer Presidente; pero que Bolívar no usaba porque para la posición oficial que tenía del Perú, era contradictorio reconocer la independencia de las provincias altas).

Vino luego el texto del decreto, ciudadosamente trascrito del borrador aprobado, y puso el consabido pié:

Dado en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca, a 21 de Diciembre de 1825.

Trájolo a Bolívar, el cual firmó con rara satisfacción, y como quien realiza con ello una mejora de capital importancia.

Tal es, si la tradición no miente, el motivo del decreto dictatorial de esa fecha, que figura en la primera *Colección Oficial* de la República, y que en términos lacónicos y precisos, fija las reglas del periodismo oficial, que tantas veces se infringieron los *presupuestívoros* y turiferarios.

Así el Padre de la Patria, creyó poner con mano firme y certera, un derrotero a la prensa que a órdenes del Gobierno, debía hacer la publicidad de sus actos, imprimiendo en esa disposición el sello propio de su genio, como en todo cuanto con él se relacionaba.

En efecto, Bolívar era un genio, concepto definido por Eduardo Rod cuando dice bellamente: «son los hombres capaces de seguir su propio camino escuchar las voces insidiosas que los llaman fuera de sí, sin ceder a la presión de las voluntades ajenas que desvían la suya o la debilitan».

Es lo curioso que no obstante ese decreto—ley aun viven los bandos de antaño ampliendo a la colección oficial periódica, sería, dedicada a dar a conocer a *todos*, ciudadanos y funcionarios, por medio del único heraldo moderno—la prensa—*todo y solo* lo oficial, como diría un lógico.

Y eso que Bolivia, con una codificación vieja ya y cada vez más remendada, y con gacetas o boletines oficiales de escasa y privilegiada circulación, tiene unas doctrinas legales sobre promulgación y publicación de leyes nuevas, que las hacen de aplicación inmediata y simultánea en todo el territorio, como no es ni en los países más llenos de ferrocarriles y telégrafos cual si se hubiese contado ahora ochenta y tantos años con una comunicación más que inalámbrica, telepática, aun no ideada por ningún Marconi, para llevar la ley, ipso facto, de la capital a todos y cada uno de los centros donde ha de regir y de las personas que la han de aplicar y obedecer, por un procedimiento tal como el que emplea el alma para comunicarse con su cuerpo según la doctrina de Aristóteles.

Riberalta, 1913.
P. Molina M.

Gratitud

Señor
Presidente de la Sociedad gremial de «Ebanistas y Carpinteros».
Presente.

Señor:

Después de saludarlo atentamente, ruego a Ud. se sirva comunicar mi más profundo agradecimiento a la Sociedad que tan dignamente Ud. preside, por las atenciones que he sido objeto y especialmente a todos los socios, que an contribuido con la cuota voluntaria que ha sido en mi poder; pequeña talvez en aspecto material. Hago público mi agradecimiento a esta nueva institución que enorgullesco en pertenecer, por estar compenetrada de un verdadero mutualismo y, además viene a mitigar las vicisitudes de las que estamos bajo el riesgo de los accidentes del trabajo.

Con este motivo reitero mis más distinguidas con que me suscribo su afectísimo.

S.S. *José Peñaranda*

La Paz, septiembre 6 de 1918

¡Gran ocasión!

En Villazón prov. Sud Chichas
Departamento Potosí

Por ausentarse su dueño a Europa se ofrece en venta

Dos hermosos juegos de muebles ingleses para dormitorio y comedor, de madera de roble macizo, la más moderna.—Detalle:

JUEGO DE DORMITORIO

Una cama de dos plazas con elástico correspondiente.
Dos mesitas de luz con piedra de mármol y lunas biseladas.
Un labatorio de tres cuerpos, 130 centímetros de ancho con piedra de mármol y lunas biseladas
Un ropero tres cuerpos, 200 centímetros ancho, con tres lunas biseladas, desarmable. Dos sillas y una mesita.

JUEGO DE COMEDOR

Un aparador con piedra mármol negro jaspe con luna biselada y dos vitrinas cóncavas, alto 201 por 155 centímetros de ancho.
Una mesa trinchante igual forma que el aparador, alto 190 por 125 centímetros de ancho.
Este juego es de moderno de una pulgada espesor.
Una mesa para doce cubiertos, desarmable, 210 por 120 centímetros.
Una docena de sillas con asiento esterilla.
Dichos juegos están en perfecto estado pues no tienen más de seies meses de uso, pudiéndose considerar como nuevos.
Para informes dirigirse al señor Primitivo Fernández en La Paz, Illimani 17, y al señor Manuel Neila, en Villazón
También está en venta un selecto juego de servicio de porcelana y cristalería para comedor y otros objetos que son muy propios para regalos.
10 v. 384.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, con servico de baño, W. C. y luz eléctrica y tranvía a la puerta.
Amplios patios.—Calle Ayacucho 93.

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) suceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 377

Caballos de Moquegua

De muy buena raza y magníficos movimientos, se encuentran de venta en la casa No 136 de la Calle Illampu.

10 v. 377

Se atienden pensionistas

Por precios módicos.
Calle Comercio 102. (Tercer piso).
3 v. 384:

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina No. 168.

3 m. 276

Salomón A. Nogales
ABOGADO
Estuiod. Potosí al ... No

Arauco Prapo & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza 10 de Febrero

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas escribir, Artículos para Caballeros, Artículos Eléctricos, ynocdades en general—

Especialidad en ventas a largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semana Bs. 3,50, Máquinas de Escribir, pag cu quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

Colegio Militar

Se pone en conocimiento de los postulantes de toda la República que deseen ingresar a este plantel de instrucción militar, que desde la fecha quedan abiertas las inscripciones: en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos, en las respectivas Mayorías de Plaza.

La Paz, agosto 14 de 1918.

Sastrería "La Mderna"
ROSENDO TRINO

alle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, contiuaré trabajando en el ramo desde a fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

MEDIAS DE SEDA en todocolor, recibió "LA ESPAÑOLA"

CIENTO CUARENTA Y CINCO

y 170 calle Murillo, esquina Sagárnaga

Sastreria de Maximo Calderon V.

Con decidida actividad y el extricto cumplimiento en su profesión, ofrece al público y a sus clientes, sus servicios.

Ofrece ternos y abrigos confeccionados al estilo moderno y al alcance de toda perso a Cuenta con casimires y mostrarios de varios colores, tiene con-tantemente la cooperativa de ternos. autorizada por el Concejo Municipal, donde con sólo Bs. 3 obtendrá un terno a elección del casimir y al gusto más exigente.

Nota, se atiende a provincias y se admita socios para la Cooperativa.

El propietario.

La Paz, - Bolivia. 3m. 313

Dr. Julio Guardia P.

Dentista Americano

Graduado en la Universidad de Philadelphia E. E. U. U.

Trabajará en la oficina del Dr. Manuel María Muñoz. —Calle Diez de Medina 97.

Consultorio Médico

De los Doctores
Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intravenosas de Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche [illegible] No. 54, esquina Comercio, casilla de correo [illegible]

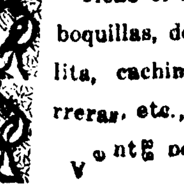
Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE: Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habanos y Americanos; si como el más variado surtido de cigarros de hoja.



Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Vente por mayor y al dental

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado.



POLICLINICA DENTAL

DOCTORES:

LUIS DE LA QUINTANA
VICTOR ML. LOZA V.

CIRUJANOS DENTISTAS

TRABAJOS [illegible]

Extracciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. [illegible] Clínica, calle Indaburu No. 33—[illegible] rillo, esquina Bolívar).

Se atiende a los [illegible] martes en horas de oficina

El gran crimen

De la página 5a.

sobre quién era el individno a quien vió el testigo en su casa el lunes 18 respondió éste diciendo que fué Pastor Mantilla a quien había conocido cuando se trabajaba el ferrocarril de Railway y que era la primera visita que le hacía desde entonces. Contestando otras interrogaciones sobre este mismo particular dijo que Pastor Mantilla había sido recibido en la tienda y que allí lo esperaba con su hijo Desiderio. Que nada sabe respecto a la mala conducta de Mantilla.

DECLARACION DE OTRA TESTIGO

Después compareció la testigo Sebastiana Salvatierra y a las preguntas del juez, el fiscal y las partes respondió en esta forma: que su concubino Florencio Jáuregui es tío de los acusados del mismo apellido.

En lo que se refiere a la muerte del general Pando dice que no sabe nada; que conoce a Juana Huanca y María Lima porque las había llevado a casa de su madre, donde la testigo se hallaba, la mujer Matilde Fernández y que en esa casa durmieron junto a su cama, habiéndolas conocido allí mismo el acusado Villegas que quería llevarse a una para su sirvienta.

Al día siguiente, por interés de una pastita, la hija de la declarante llevó a María Lima a casa de Villegas y la Huanca se fué un día después a la misma casa del acusado Que mantiene estrechas relaciones con Villegas y los Jáuregui la declarante, pero que no es casada con Florencio Jáuregui.

Continuando dijo que vió otra vez a la Huanca y la Lima en casa de Villegas, porque antes de hacer un viaje a Palca fué el 15 de junio del año pasado al Cementerio a dejar flores, juntamente con Genoveva Viscarra, y como quería dejar a sus hijas en casa de Villegas se dirigió allí y encontró a Flora Villegas peinando a María Lima y en la tienda de Valentina del propio apellido a Juana Huanca que justamente trajo una botella y copas y que bebieron una copa.

; Recuerda que esto sucedió el día 15 porque Valentina y Flora Villegas le hicieron recuerdo y además porque tiene seguridad de que al día siguiente sábado 16 viajó a Palca en compañía de su hermano Lorenzo Salvatierra, Genoveva Viscarra y un indio; que permaneció en ese pueblo el 17 y volvió el 18. después de haber comprado algunos comestibles.

Que el día 15, cuando hablaba con Flora Villegas vieron un jinete que se aproximaba y que ésta dijo que llegaba su padre Néstor, pero que la testigo, temiendo perder mucho tiempo no esperó y no llegó a verlo.

El sábado 16 no lo vió, pero sus hijitas que quedaron en casa de Villegas, le habían contado que ese día éste se encontraba en la ciudad y que cabalmente estaba con dolor de muelas. A interrogación del acusado Villegas dijo la testigo que cuando llegó de Palca el lunes 18 había encontrado en casa de su madre a Tomasa Villegas y ésta le dijo que viajaría al día siguiente a Achocalla; que Villegas más está en esta ciudad que en Achocalla por sus asuntos judiciales; que sabe por referencias que con los Jáuregui no estaba en muy buenas relaciones el acusado Villegas. A solicitud de J. Jáuregui dijo que éste había venido para las elecciones a caballo y que cayendo se lastimó la mano y que esto le consta porque en su casa lo curaron.

INTERROGACIONES A LA TESTITO SALVATIERRA

A interrogación del fiscal dijo la testigo que solo ha ido a Achocalla cuando se recibió Jáuregui de Parroquial, en Enero; que ella no ha suplicado a Matilde Fernández ni a su madre que no declare en su contra ni de los Jáuregui. Que no sabe si Villegas venía de Achocalla o volvía en el mismo día. A solicitud del Dr. Nogales dijo que Juan Jáuregui no ha sido enjuiciado por tentativa de asesinato, sino más bien Ml. Soria porque había ido al Kenko y quizo victimar a Jáuregui y este fué quién se querelló. Que Villegas tenía comodidades tanto en Achocalla como en esta ciudad.

COMPARENCIA DEL TESTIGO ENRIQUE MENDOZA

Finalmente compareció el testigo Enrique Mendoza y respondiendo a las interrogaciones que se le hicieron dijo que conoce a Villegas y que nada malo sabe respecto a él; que por referencias sabe que Ml. Soria es enemigo de los acusados; que los vecinos de Achocalla Clavel y Rivera le han dicho que los Jáuregui son de malos antecedentes, que son rateros y pendencieros; que el Kenko es un lugar temido hasta ahora. En cuanto al asesinato del General Pando solo ha oído decir a su litigante Zenón Aliaga «creo que los autores sean Jáuregui y Villegas», que han dicho que el General estaba agonizante en casa del último. Que no sabe si en las inmediaciones del Kenko han aparecido indígenas vi jeros muertos y solo puede asegurar que en Achocalla los vecinos son muy malos y continuamente se matan entre ellos.

REFERENCIAS SOBRE EL SORDO MUDO

Sabe por referencias que Pablo Fernández (el sordo mudo, es activo y lo ocupan los vecinos en sus trabajos agrícolas. Que es costumbre en Achocalla regar las sementeras en las tardes. Por noticias sabe que los Jáuregui viajaban de Achocalla al Kenko en las noches. Que igualmente sabe, por q' le contaron, que Manuel Soria en una ocación había cambiado la cabeza a un cadáver seguramente para despistar a la justicia, antes de la muerte del General Pando.

UNA SOLICITUD DEL ACUSADO JAUREGUI

En seguida el acusado Juan Jáuregui pidió que se suspenda la orden de incomunicación entre los acusados.

El señor Juez manifestó que por informe del gobernador sabe que no están incomunicados, sino que por orden del Juez Henings se halla en distintas secciones y que puede comunicarse con cualquier persona, no encontrándose incomunicados.

Terminó la audiencia a las cuatro y treinta.

Viceten Fernández yG.
ABOGADO
Ptosí '8 ol

Aviso judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de 23 del presente mes, ha señalado el día 18 del mes entrante septiembre horas dos p m para el remate de la casa No 112 de la calle Indaburo de esta ciudad por la suma de veintisiete mil bolivianos [Bs 27, 000], rebajada que ha sido la primera décima, por no admitirse cómoda división entre los herederos del que fué Pacífico de la Abariega.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 31 de agosto de 1918

Luis Quintín Pastén

NOTA.--La casa está a cuadra y media de la plaza principal.

Su superficie total es de 962 metros, 9 centímetros cuadrados.

Tiene 11 habitaciones de bajos en el primer patio.

Once habitaciones en altos, 5 en el 3o patio y 4 pequeñas en el 3o.

Dos patios grandes y dos pequeños, agua corriente.

8 v. 386

Se alquila en el Prado

Dos departamentos independientes. altos y bajos, con o sin muebles Ocurrir Avenida 16 de Julio No 30, a cualquier hora.

5 v 386

¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo. dirigirse a Casto F. Pinilla. Su casa, Ballivián No 53.

10 v. 386

Aviso judicial

El doctor Luís Arce P., Juez 4.o de Partido de esta capital, etc.

Por auto de 10 de setiembre. ha señalado para el remate de la casa N.o 138 de la calle Sagárnaga o «Tambo la Merced». propia de Carmen Boyán P., el día 25 de los corrientes. horas dos p. m., por la cantidad de veintinueve mil ciento sesenta bolivianos [29,160 Bs.], rebaja que ha sido la 2.a décima de su tasación catastral, en la ejecución seguida por Pilar de Camberos a la propietaria.

Los interezados pueden ocurrir a la oficina del secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 12 de setiembre de 1918

L. P. Pastén.

1--v.

Invitación religiosa

Celia de Saavedra, y demás familia de la que fué señorita

Hercilia Daza

Q. E. P. D.

Suplican a sus parientes y demás personas piadosas, se dignen asistir al Quinario de misas, que en sufragio de su alma se han de celebrar en la Capilla de los Padres Salesianos desde el día de hoy del presente a horas 8 a. m.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, 13 de septiembre de 1918

2 v. 385.

Se alquila

Habitación amoblada, en barrio céntrico. con ventanas a la calle, luz eléctrica y tranvía a la puerta.

(Loayza 42 altos).

Urgente

Se compra una Balanza de Plataforma, con un minimum de so de 10 quintales.

Se ofrece pagar un buen precio.

Para ogerta: dirijirse a la casa Denniston & Co.. Calle Comercio Nos. 33 y 35.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Ponta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES.

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33--35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Llantas "MILLER"

Son las que han dado mejor resultado en Bolivia

Acaba de llegar una gran partida de los tamaños siguientes:

30 por 3	30 por 3 ½
815 por 105	875 por 105
35 por 4 ½	36 por 4 ½

Unicos importadores

BOLLOTEN, GOULD & Co.

Casa de pensión con alojamiento

Se ha establecido esta nueva casa de pensión en la calle Mucas No. 19 próxima a la estación de Chijini, donde se atenderá al público con esmero y rapidez.

También se encontrará piezas sueltas con cama.

La casa reune todas las comodidades necesarias, ya sea por proximidad a la estación como por su aseo e higiene.

Se alquila un garage para autos, con fosa y luz.

Se reciben pensionistas por precios módicos

EL PROPIETARIO.

Pastelería y confitería "JOKEY CLUB"

En este nuevo establecimiento, se atiende al público con aseo y esmero en el servicio.

Gran surtido de dulces, pasteles y confites.

Helados, Frescos, Té, Café y Chocolat.

Verdadera especialidod en tortas parae matrimonios, bautizos etc. Así mismo se trabaja variedad de piezas de fantasía.

Todo al gusto más exigente

Calle Yanacocha No. 74.

Horno propio a disposición de la clientela.

Calle Cochabamba No. 34.

Ernesto Ramos.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas

y plata sellada

PROPIETARIOS

C. ESCALANTE Hns.

"LA RAZON"

90. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*